

**Área que clasifica.-** Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

**Identificación del documento.-** Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

**Partes clasificadas.-** Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

**Fundamento Legal.-** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Razones.-** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

**SEMARNAT**



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA  
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

**Firma del titular.-** LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

**Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.-** Resolución 64/2018/SIPOT de fecha 22 de mayo de 2018.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.

09/A7-00411/18

VALIDO HASTA:

14 de Agosto de 2018

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 7, 19, 23, 24 y 28 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1 y 2 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 33 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación.

☐ Definitivo ☒ Temporal De los productos o subproductos forestales ☒ Maderables ☐ No Maderables

Nombre o Razón Social: **TECATE FURNITURE MANUFACTURING SA DE CV**

Reg. Fed. de Caus. : **TFM990326US2**

|                                                                                                                  |                                                               |                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Descripción del producto a importar: <b>TARIMAS DE MADERA USADAS</b>                                             |                                                               | Unidad de medida: <b>Pieza</b>                            |
| <b>1</b>                                                                                                         | Fracción arancelaria: 4415.20.99 Abeto, Pseudotsuga menziesii | Cantidad: <b>5000</b>                                     |
| Aduanas de Entrada: <b>TECATE, BAJA CALIFORNIA, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA</b>                                     |                                                               | Destino dentro del país: <b>BAJA CALIFORNIA</b>           |
| País de Origen: <b>MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS), ESTADOS UNIDOS DE AMERICA</b>                              |                                                               | País de Procedencia: <b>ESTADOS UNIDOS DE AMERICA</b>     |
| Aduana de salida (Solo para importaciones temporales): <b>TECATE, BAJA CALIFORNIA, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA,</b> |                                                               | Destino fuera de México: <b>ESTADOS UNIDOS DE AMERICA</b> |

REQUISITOS FITOSANITARIOS:

**TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades)**

**INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA**

**TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA**

EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.

EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA.

EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.

AUTORIZACIÓN

FIRMA: Z1/8RGgZHvADa8yZhKzYU6Qumbd2NP6+7putn/KaReurPnfSwDclGg/PmZVY8dPzQg/uTOa70M  
VJVJ0zSQQkhaW1uNjFWg+uZv4CIATr1Q5RhCKpMKYJBxq0OOSWWbzNayk8Bp1LlBdWjRU1fgNPG  
1Njkiea9WDpIkB53xRaZ5HHh25C4Xc/9YsY8BNrXLS9+dXWOXbVnMsyJylqnVqnNgL0K0WbmjvO  
fruyIObr/CoB+HUMxpM0zWlrw4qSchnYyZezuvXKSrzNdIf9qrCbyUC6G2DiG1nwPafhl7btvBo  
dxHFPw1DyyiHRgm5MdmMRJCPWsgohFe9nyUE9pw==

NOMBRE: **GUSTAVO GONZALEZ VILLALOBOS**

PUESTO: **Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015**

En la jefatura de verificación Sanitaria Forestal en \_\_\_\_\_ y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó su adecuada aplicación de tratamiento profiláctico como requisito para su importación.

|                                 |       |                       |                         |
|---------------------------------|-------|-----------------------|-------------------------|
| Producto aplicado               | Dosis | Tiempo de exposición  | Concesionario o empresa |
| NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR: |       | FECHA DE EXPEDICIÓN:  |                         |
|                                 |       | 15 de Febrero de 2018 |                         |

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

[0502300100120185090000421]15/02/2018[09:53:22]TECATE FURNITURE MANUFACTURING SA DE CV[TFM990326US2]RANCHO LA NOPALERA S N EL DESCANSO[21478][615-0787]BAJA CALIFORNIA[GOVG7312221T3]GUSTAVO[GONZALEZ]VILLALOBOS[Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015][15/02/2018]14/08/2018 [Ciudad de México]Temporales[Maderable].[TARIMAS DE MADERA USADAS][Pieza][144152099]Abeto[Pseudotsuga menziesii]5000[TECATE, TIJUANA][BAJA CALIFORNIA][MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS),ESTADOS UNIDOS DE AMERICA][ESTADOS UNIDOS DE AMERICA][TECATE, TIJUANA][ESTADOS UNIDOS DE AMERICA][Aceptado][Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de Importación.][TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades),INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA,TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA][EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA.]